

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 23 veintitrés de octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos de forma virtual por medio de la plataforma Zoom los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. -Verifique la existencia del quórum legal para poder sesionar válidamente y tome la lista.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Consejo General

----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

----- Presente

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

----- Presente

Lic. David Alejandro Morelos Bravo
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del Trabajo

----- Presente

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

----- Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-20/2020

Mtro. Ramón Ceja Romero
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

Lic. David Ochoa Valdovinos
Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

Lic. Edson Valdez Girón
Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ----- Presente

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. - Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, le pido dé cuenta con la propuesta de orden del día para esta sesión extraordinaria urgente.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. - Sí Presidente. La propuesta del orden del día es la siguiente. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se acredita al Partido político nacional Redes Sociales Progresistas ante este Instituto, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se acredita al Partido político nacional Fuerza Social por México ante este Instituto, y aprobación en su caso. Es la cuenta, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hay consideraciones, por favor a votación Secretaria.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. - Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día, Presidente. -----

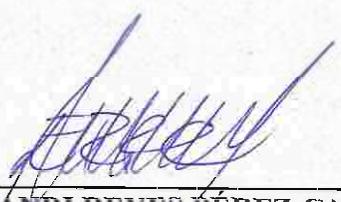
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Secretaria. Comenzando con el primer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se acredita al Partido político nacional Redes Sociales Progresistas ante este Instituto; queda a su consideración el mismo. Si me permiten, rápidamente nada más plantear el contexto y lo hago en los 2 dos asuntos ya que tienen similitud tanto en tratamiento como en objetivo. Estos Proyectos proponen, como lo saben, la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, en razón de que el pasado 19 diecinueve de octubre el Consejo General del INE emitió las resoluciones INE-CG-509/2020 e INE-CG-510/2020, por medio de las cuales acreditó el registro de dichos partidos políticos nacionales en acatamiento a la resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SUP-JDC-2507/2020 y SUP-JDC-2512/2020, respectivamente, y que fueron notificadas a este Instituto Electoral de Michoacán el pasado 20 veinte de octubre. En tal sentido, acorde a lo establecido en los resolutivos décimo primero y décimo segundo de las resoluciones del INE a las que he hecho referencia, se otorga a los organismos públicos locales el plazo de 5 cinco días posteriores a las emisiones de dichas resoluciones para otorgar los registros locales a dichos partidos, por lo que, en ese sentido es que se hace la propuesta de los Proyectos de los que se han mencionado y se ha dado cuenta. Y si alguien desea hacer uso de la voz, y si no es así, Secretaria por favor a votación el primero de los Proyectos.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo señalado en el punto primero del orden del día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Secretaria. Ahora, en relación con el segundo de los puntos del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se acredita al Partido político nacional Fuerza Social por México ante este Instituto Electoral, el mismo queda también igualmente a su consideración. Si no hay intervenciones, Secretaria a votación por favor. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto propuesto relativo al punto segundo del orden del día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado el Acuerdo por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, al no haber otro punto que desahogar dentro del orden del día de esta sesión, no nos resta más que agradecerles su asistencia y declarar cerrada la misma. Muchas gracias y muy buenas tardes. -----



MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE TRECE DE NOVIEMBRE SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.

